



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°04 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **MARTES 04.02.2014**

**HORA** : **15:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIO** : **FREDY AVELLO PEREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**SR. LUIS ORELLANA ROCHA**  
**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**  
**SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**PARTICIPANTES** : **SRTA. Ma. PAZ ROJAS ZAMBRANO**  
**SRA. CECILIA VARELA ZAMBRANO**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todas y a todos, Sra. Concejala, Sres. Concejales, Público presente.

Damos por iniciada la Reunión Ordinaria N°04, del día Martes, 04 de Febrero del Año 2014, a las 15,00 horas con 15 minutos de espera, la cual se cumple de acuerdo al Reglamento de Sala, en nuestro Edificio Consistorial.

Primer Punto de la Tabla, Lecturas de Actas Ordinarias N°1, 2 y 3.

Si se da lectura al Acta Ordinaria N°1.-

SR. AVELLO: Si se da por leída Acta Ordinaria N°1, se toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Que se lea.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

**Seis votos por leída y un voto que se lea, por lo tanto, se da por leída Acta Ordinaria N°1.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°1.

SR. AVELLO: Sin modificaciones se toma la votación del Acta Ordinaria N°1.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Aprobada.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Aprobada.

**Por unanimidad se da por aprobada el Acta Ordinaria N°1, sin modificaciones.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Del mismo modo, tómesese en consideración a tomar lectura del Acta Ordinaria N°2, si se aprueba o se rechaza.

SR. AVELLO: Si se da por leída Acta Ordinaria N°2, se toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

**Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°2.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°2.

SR. AVELLO: Sin modificaciones se toma la votación del Acta Ordinaria N°2.

SR. PAREDES: No tengo modificaciones. Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo, sin modificaciones.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad se da por aprobada el Acta Ordinaria N°2, sin modificaciones.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si se da lectura al Acta Ordinaria N°3.

SR. AVELLO: Si se da por leída Acta Ordinaria N°3, se toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

**Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°3.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°3.

SR. SOUGARRET: Página 2, dice Torre de alta tensión, debe decir "Torre de Agua"; Página 15, dice cuando tú hacer trato directo con artista es mucho más barato, debe decir "cuando tú haces trato directo con artistas, es mucho más barato".

SR. AVELLO: Con las modificaciones expuestas por el Concejel Sougarret, se toma la votación del Acta Ordinaria N°3.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo antes de votar, quiero felicitar a la gente que hace las Actas, la verdad que están las tres bastante buenas y le extraña que se le haya pedido a usted que hablemos más fuerte, porque en mi intervención y tema que se dio el otro día, como para tres hojas, se le coloco hasta las comas. Así que yo lo felicito igual por esa actitud. Creo que yo hablo fuerte, por eso aparece clarito. Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°3, con las modificaciones expuestas por el Concejal Sougarret.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto dos de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SR. AVELLO: Como **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Oficio N°13, Asociación de Funcionarios Municipales de Ercilla.
- Informe N°6, Adquisiciones, Depto. De Finanzas.
- Ord. N°009, Directora CESFAM.
- Ord. N°129, Gobierno Regional.
- Primera Preposición de Modificación Presupuestaria.
- Memo. N°26, sobre Modificación Presupuestaria.
- Ord. N°117, Solicita Subvención Municipal.
- Ord. N°120, Proyecto de Construcción de Emergencia Esc. G-129, San Ramón.
- Ord. N°129, Funciones de Personal a Honorarios.
- Presidenta Comité de Pavimentación Participativa Alfa y Omega.
- Ord. N°026, Detalle transferencia per cápita 2013.
- Solicitud de Audiencia Concejo Municipal, Sra. Cecilia Varela Zambrano.

**Como Correspondencia Despachada, tenemos:**

- Certificado N°05, Sesión Ordinaria N°03/08.01.2014.
- Certificado N°06, Sesión Ordinaria N°03/08.01.2014.
- Certificado N°07, Sesión Ordinaria N°03/08.01.2014.
- Certificado N°08, Sesión Ordinaria N°03/08.01.2014.
- Certificado N°09, Sesión Ordinaria N°03/08.01.2014.
- Certificado N°10, Sesión Ordinaria N°03/08.01.2014.
- Certificado N°11, Sesión Extraordinaria N°01/09.01.2014.
- Certificado N°12, Sesión Extraordinaria N°17/20.12.2013.
- Certificado N°13, Asistencia Sres. Concejales a Sesiones, mes enero/2104.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votación Asignaciones de Salud, Año 2014, según Ord. N°009 del 14 de Enero del Año 2014, Directora CESFAM (S). Tome la votación.

SR. AVELLO: Toma la votación.

SR. PAREDES: Yo me voy **abstener** de votar, debido a que en al menos tres de las situaciones anteriormente expuestas, se trata de categorías jerárquicamente superiores a la mía, por ende no voy a votar.

SR. AREVALO: Con respecto a lo que señala el Colega, si bien os Funcionarios jerárquicamente, laboralmente son superior a él, pero él como autoridad está por sobre cualquier cargo que ellos tengan.

SR. ORELLANA: No se hizo ningún análisis ni nadie vino a defender, porque yo no sé cómo está en comparación con lo del año pasado, si es igual o no es igual. No hay mayor información, con respecto al tema. Y siempre se viene a defender.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Dejamos este tema para mañana y cíteme a la gente de Salud.

SRA. Ma. ESPAÑA: En todo caso Sr. Presidente, hay que seguir con la votación.

SR. AVELLO: Hay Que terminarla. ¿Sr. Orellana, usted?

SR. ORELLANA: Yo por hoy día la rechazo, por mayor información.

SR. SOUGARRET: Yo voy a rechazar hasta que tenga mayor información.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por falta de información y antecedentes y no están los Profesionales acá, la rechazo.

SR. GUTIERREZ: Rechazo, por falta de información.

SR. AREVALO: Rechazo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Rechazo.

**Un abstención y seis rechazos, por lo tanto se rechaza las Asignaciones de Salud, Año 2014, según Ord. N°009 del 14 de Enero del Año 2014, Directora CESFAM (S).**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votación funciones Personal a Honorarios del Municipio, entre ellos está Abogado, Informático, Rincón Juvenil Biblioteca, Residencia Familiar, según Ord. N°123, del 30 de Enero del Año 2014. Puede tomar la votación.

SR. SOUGARRET: Antes de votar, me gustaría hacer unas consultas sobre las funciones del Abogado, porque el año pasado tuvo bastante y a mí me preocupa el problema que tiene un Vecino de esta Comuna, que es por la compra de un vehículo. Se le autorizo al Municipio a transigir y el Abogado parece que no ha hecho ningún esfuerzo por solucionar ese problema. Y lo otro, que con el cambio de la Ley, para este Municipio se crea el cargo de Asesor Jurídico. Entonces antes de contratar un Abogado, esperaría en parte la aprobación de la Ley, que va hacer ahora, se supone que en Marzo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se hará la modificación en su debido tiempo.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría saber de lo que se le encargó el año pasado. Cuánto fue lo que cumplió, porque aquí en esta mesa dado a conocer por Funcionarios que de repente necesitaban la Asesoría del Abogado. De primera cuando recién empezó a trabajar, contestaba los correos, después tuvieron que acudir a la ciudad de Temuco, buscarlo y tratar de encontrarlo y a veces ni lo encontraban para que les diera respuesta alguna consulta leal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El Abogado siempre cumplió a su labor profesional. No se olvide Concejal que esa es una actividad libre, no requiere Oficina en el Municipio. No se olvide que nos sacó de una deuda gigante, de parte del Colegio de Profesores. Ahora está en otro tema que es bastante delicado, que tiene relación con la demanda que hizo el Ex Director del Liceo. Que también hay mucha gestión por delante. Ha habido a lo menos dos o tres audiencias en Collipulli, respecto a este tema y él ha estado ahí defendiendo esa causa y que espero llegue a buen puerto en bien del Municipio y del departamento de Educación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo quisiera antes de votar, que nos dijera en cuanto a las funciones del Abogado, pero yo quisiera saber ¿cuántos días él va a venir aquí a la Municipalidad? Porque el año pasado, muchas veces, las Funcionarias tenían que ir a dejarle documentos a Temuco y él ni siquiera venía el día que le correspondía estar acá en la Municipalidad. Eso me preocupa, porque tiene un sueldo bastante bueno y su asistencia no es de la mejor.

SR. PAREDES: Dentro de unas de las reuniones que tuvimos en el mes de diciembre, analizando el tema del Presupuesto, yo me acuerdo claramente que también se vio el tema del Abogado, a lo mejor si existía alguna incompatibilidad a contar de marzo cual él asuma nuevamente como CORE.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Como esa situación, usted dijo clarito, desde marzo.

SR. PAREDES: Pero no nos vamos amarrar ahora a algo que lo vamos a deshacer en un mes más.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No! Es que del momento de que la Ley le diga que es incompatible, obviamente que él tiene que renunciar, como lo podría hacer cualquier otro Funcionario que pudiera estar afecto a tal situación. Porque no creo que sea el único que está en esa situación de poder estudiar o re estudiar cuáles son sus temas jurídicos respecto si hay o no respecto a la probidad administrativa.

SR. PAREDES: ¿Usted hasta el día de hoy no tiene información acerca de eso?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, porque al Municipio al menos no ha llegado ningún documento, que indique cuando hay que hacer los llamados a Concursos, puede ser mañana, o pasado, o marzo o cualquier mes del año. A pesar que ya es Ley, no ha llegado al Municipio cuando parte de lleno, porque de lo contrario ya estaríamos subiendo Bases, para hacer los llamados a Concurso de los cargos que ahí se señala.

SR. GUTIERREZ: Me entere por ahí, que las personas que no tiene su sueldo, digámoslo así durante el mes de enero, que son las que aparecen en el documento, se le habría dicho que el Concejo no habría aprobado sus funciones. A mí me gustaría que eso quedara claro, que las funciones, vienen llegando ahora, que en ningún minuto se presentó antes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo hice los reparos a las personas que les corresponde llevar este tema o le correspondió a ver llevado este tema al Concejo Municipal, que obviamente tenemos una Jefa de Personal y está Habilitado, que perfectamente tenía que haber entregado esta información. Pero yo a lo menos no he dicho que el Concejo Municipal, haya rechazado este tema. Por eso con el debido respeto que ustedes se merecen se envía todos estos cargos acá para ver sus funciones dentro del año calendario, 2014. Tome la votación.

SR. AVELLO: Funciones Personal a Honorarios del Municipio: Abogado, Informático, Rincón Juvenil Biblioteca, Residencia Familiar, según Ord. N°123/30,01.2014. Se toma la votación.

SR. PAREDES: La verdad que me quedo con gusto a poco el tema del Asesor Jurídico, que no esté bien definido el tema. Voy aprobar las otras tres. Apruebo las funciones del Informático, Rincón Juvenil Biblioteca y Residencia Familiar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Aprueba o rechaza.

SR. PAREDES: Apruebo las Funciones del Informático, del Rincón Juvenil Biblioteca y de la Residencia Familiar.

SR. AVELLO: Pero, tendríamos que haber tomado la votación por los tres.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La votación va por todos.

SR. SOUGARRET: Es que no puede amarrar por todos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es que va amarrado por todos.

SR. SOUGARRET: Por una persona va a perjudicar al resto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Va amarrado por todos.

SR. PAREDES: Esa es mi votación.

SR. AVELLO: Pero cuál es su votación ¿Aprueba o rechaza?

SR. PAREDES: Yo **apruebo** las Funciones del Informático, del Rincón Juvenil Biblioteca y de la Residencia Familiar. Lo del Asesor Jurídico, lo **rechazo**. Esa es mi votación.

SR. AVELLO: En otras ocasiones donde yo he estado presente y ha estado la Secretaria Municipal, Titular, se debe respetar la Tabla y en conformidad a lo que dice la Tabla. Yo no sé como se puede expresar esto.

SR. SOUGARRET: Tal como lo votó el Concejal.

SR. AVELLO: Don Luis Orellana

SR. ORELLANA: Esto está dentro de los Presupuestos. También quiero sumarme a las palabras que dijo Don Víctor. Me parece un poco de mal gusto, que hoy día hay Funcionarios que ya cumplieron su mes, estén entrampados en esto. Yo creo que esto tiene una oportunidad para que se haga. Sí, lo **apruebo**

SR. SOUGARRET: Yo voy a **rechazar** las funciones del Abogado. Voy **aprobar** las del Informático, Rincón Juvenil

Biblioteca y Residencia Familiar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Tengo claras las funciones del Abogado, porque son once, pero a mí me falta la asistencia. Yo creo que la Municipalidad debe tener un Abogado permanente. Mientras eso no vea, voy a **aprobar** las Funciones la Residencia, Asesor Informático de la Ley de Transparencia y las Monitoras Encargadas del Rincón Juvenil de Biblioteca y de la Residencia Familiar. Voy a **rechazar** la contratación del Abogado, por no cumplir con su asistencia en la Municipalidad de Ercilla.

SR. GUTIERREZ: Yo independiente quien sea el Abogado, yo voy a votar por los cargos que están en la mesa, porque estoy consciente que el Abogado que tenemos no va a poder ejercer, puesto que es CORE y el CORE tiene de todas maneras incompatibilidad con ejercer su cargo, lo diga o no lo diga la Contraloría. Yo los **apruebo**.

SR. AREVALO: Yo voy a **aprobar** todos los cargos, inclusive el del Abogado que va a ser hasta marzo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: **Apruebo**.

**Por unanimidad, se aprueba las Funciones del Informático, Rincón Juvenil Biblioteca y Residencia Familiar, Funcionarios a Honorarios del Municipio.**

**Dos votos rechazan y cuatro votos aprueban, por lo tanto, se aprueban las Funciones del Abogado.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Subvención Asociación de Funcionarios Municipales – ASEMUCH, Año 2014, por M\$1.000.-de pesos, según Solicitud de Subvenciones, Ord. N°13/26.09.2013, Acta y Estatutos de la Asociación de Funcionarios Municipales de Ercilla.

SR. AVELLO: Toma votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo se las voy a rechazar por falta información, porque no tiene claro de que Cuenta usted realmente va a sacar, no sabe el número de la Cuenta, a la cual se va a cargar.

SRA. Ma. ESPAÑA: El Proyecto de Subvención está, dice Desarrollo de Actividades para los Funcionarios Municipales y la necesidad de desarrollar actividades recreativas para mejorar el clima laboral al interior del Municipio, verano 2014. Yo lo apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero señalar que estos recursos lo habíamos votado el año pasado, junto a los Asistentes de la Educación. Espero que ese compromiso se mantenga para marzo para ellos. Por un trámite en el Servicio de Impuesto Internos, fue que no sacaron sus recursos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ahora está normalizada la situación de los Asistentes.

SR. GUTIERREZ: Que este millón en caja y puedan pagar, porque sí hay plata, apruebo.

SR. AREVALO: Yo se las apruebo. Al igual que la de los de los Asistentes de la Educación. No porque ellos estén en Vacaciones no puedan presentar una Solicitud de Subvención. Sí se las apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Seis votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto se aprueba Subvención ASEMUCH, 2014, por M\$1.000.-de pesos.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Construcción de Emergencia Escuela G-122 San Ramón-Ercilla, según Ord. N°120/30.01.2014. Este es un requisito que se debe adjuntar al Proyecto, para sacarlo de FI y ponerlo en RS, como el último trámite. Las otras observaciones anteriores fueron ya subsanadas.

SR. ORELLANA: ¿El Proyecto está para empezarlo ahí mismo donde estaba la otra Escuela, Sr. Alcalde?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, en el sitio que es Municipal, porque donde estaba antes no era terreno Municipal. Hay un terreno que dejó la Comunidad en aquellos tiempos, que dio los Comodatados que correspondían y el Municipio es dueño de ese terreno.

SRA. Ma. ESPAÑA: De todas maneras falta incorporar términos técnicos de referencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se subsanó la información que faltaba.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Esto es de M\$190.252.-pesos?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí.

Tome la votación.

SR. AVELLO: Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Construcción de Emergencia Escuela G-122 San Ramón-Ercilla, según Ord. N°120/30.01.2014. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Como ya se revisaron una pre-admisibilidad, lo apruebo.

SR. GUTIERREZ: Agradecer los recursos que van a llegar a la Comuna, creo que hacía falta hace ratito la Escuela y me alegra mucho que ya sea un hecho, por supuesto que lo apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Construcción de Emergencia Escuela G-122 San Ramón-Ercilla, según Ord. N°120/30.01.2014.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si hay alguna Correspondencia que analizar.

Sres. Concejales, hay un punto que no aparece dentro del N°2, se elige una votación para ver el tema del Trato Directo.

SR. AVELLO: Correspondencia Recibida Comité Alfa y Omega.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo pienso Sr. Presidente, que la Presidenta del Comité Alfa y Omega, ha enviado varias notas a este Concejo, y yo de verdad que la entiendo perfectamente, porque eso nos pasó en Pidima. En Pidima las casas se llenaban de polvo, la ropa lavada quedaba llena de polvo y en fin una serie de obstáculos. Por eso es que a ella, la entiendo perfectamente. Espero que se le pueda solucionar, porque se dice que al parecer somos tierra de nadie. Sabemos que nos integramos para los diseños de las calles que no contaban con ello. Se agradece mucho, pero ahora falta la pavimentación y el resto del bandejón, porque alrededor y en alero de la edificación que hicieron, se sigue utilizando como baño y eso es bastante grave.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que ahí es más que nada, obedece a un tema de seguridad ciudadana, que también Carabineros de Chile tiene que cumplir una labor de Orden en ese Sector. Yo le encuentro toda la razón, que ahí hay gente que mal usa ese lugar. Respecto del Proyecto del PMB de ese Sector, no es menor. Esto se ha presentado en muchas ocasiones en el Gobierno Regional, pero lamentablemente se choca con el financiamiento, porque no nos olvidemos que son 32 Comunas en la Región y van priorizando de acuerdo a las necesidades que tiene todos los Municipios. Se está trabajando en ese proyecto, lo ordené en forma muy especial, porque no solo el pedazo de calle del Bandejón Central, tienen problemas, sino más bien alrededor de cuatro cuadras de la calle Lautaro, en la cual no están siendo pavimentadas ahora, precisamente por lo mismo. Ese proyecto está en evaluación, se tendrán que sacar las observaciones que tienen, para ver dentro del año como poder buscar su financiamiento a través del Gobierno Regional o la Subdere en Santiago, que es quién financia los Proyectos de PMB de muchos lugares, como así pasó en Pailahueque y otros.

SRA. Ma. ESPAÑA: Presidente, qué podemos hacer en el intertanto, porque los vehículos pasan sin respetar la velocidad y por ello mismo el polvo se levanta sin respetar a los Vecinos, sobre todo a los Adultos Mayores.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo que hay que hacer en primer lugar, Oficiar a Carabineros, para que haga un mayor control en ese Sector. No tenemos nosotros la capacidad como para decir "sabe qué le vamos a echar agua en la mañana y agua en la tarde", ustedes saben perfectamente que no tenemos nosotros los camiones aljibes, están en su capacidad máxima de entrega de agua a los Sectores Campesinos, que ahí sí que hay una demanda fuerte, enorme, o sea, desde la primera hora de la mañana hasta bien tarde, los camiones andan entregando agua a los diferentes Sectores Campesinos, que pudiera a minorar el tema del polvo. Ahora, existe un químico como para aplicarle. Bueno sería gestionar por intermedio de las Empresas Forestales (Le solicita al Sr. Avello, Secretario Municipal (S), que haga un nexo solicitándole algún químico). Nosotros estuvimos soportando el alto tráfico de las Empresas Forestales por mucho tiempo, entonces los aportes que han hecho ellos, ante la Comunidad tampoco han sido tan generoso, entonces poder apuntar ahí, que nos pudieran regalar un aporte de la Empresa Forestal, conversemos con la Empresa Forestal Mininco, primero, para aplicar un mata polvo, que es un químico que se le aplicaba en Pidima, es una cuestión que dura quince días, si viene una lluvia, nuevamente queda complicado.

SR. GUTIERREZ: Reflexiones: 1ra. Yo no sé hasta cuándo se va a permitir el tráfico de Camiones Forestales, por la Avenida de Ercilla. Lo sigo viendo, teniendo un baipás de excelentes condiciones, donde Mininco prácticamente ya está aceptando a todas las Forestales que pasen por ahí. Entonces yo creo que vamos a tener que reglamentar eso en algún minuto, para cuidar lo que se está haciendo. Me sumo también a Pidima, me sumo, que ya ha solucionado bastante su problema, a Pailahueque, que ahora tiene un asfalto de media monta, pero hay que cuidarlo, porque son varios millones que se invirtieron y que la Forestales Alcalde, yo creo que le estamos rogando mucho y yo lo dije el 2013. Aquí si no aplicamos la legislación que nosotros tenemos a la mano y exigimos a las Forestales que nos paguen los costos que han hecho, digamos, grandes daños, daño ecológicos y un daño hacia la Comunidad, nosotros no vamos a sacar nada más que migajas. Hay dos Leyes que nos amparan. El año pasado yo pedí que nos juntáramos, hiciéramos una reunión para ver esos temas, nos asesoráramos por Abogado e hiciéramos las demandas correspondientes. Ahí las Forestales se mueven, antes son puras migajas. Yo sugiero Alcalde, que si están todavía estos camiones pasando por Ercilla, las Forestales, cumplan con regar, esa es su labor. En Pailahueque lo hicieron varias veces.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo no sé si están pasando camiones, en realidad no me he cruzado con camiones. Pero si hay algún testigo que así es, bueno sería mandarle una nota. Primero averiguar qué empresa es la que está pasando.

SR. AVELLO: Lo que dice el Sr. Gutiérrez, tiene toda la razón, de hecho uno de los compromisos con la Comunidad es aledaña al área donde se desenvuelven sus actividades es mantener la buena vecindad y uno de esos actos que ellos realizan, es regar generalmente un periodo de energía que ellos tienen e incluso esta dentro de las normas que ellos tienen que cumplir.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Como es vía pública, tampoco podemos ser tan categórico en lo que es restringir el paso de camiones por vía pública. Habría que verlo en términos jurídico el tema. Le solicita al Sr. Avello, Secretario Municipal (S), que averigüe si efectivamente están pasando camiones forestales y que empresa es, porque se le puede mandar una notificación para que ellos lo vean con la Mininco que les autorice. El baipás Mininco lo construyo para evitar el alto tráfico de camiones de su empresa por Ercilla y por Pailahueque. Ese fue el objetivo principal. Incluso el Troncal lo hicieron en la altura del Rio Dumo arriba pasado a Palermo.

SR. SOUGARRET: Yo creo que nosotros estamos como haciéndonos tonto y yéndonos por el lado con el problema, porque hay problemas propios del Municipio. El problema de la basura. Es el Municipio el que tiene que limpiar porque está a cargo de la Comuna.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que usted mismo Concejal, sale de su casa con su basura y la deja afuera y sin tener mayor criterio va a dejarla. Le digo honestamente. Porque la gente hace mal uso de la basura. Acá no hay ningún Vecino que pague un derecho a basura. Nosotros podemos llenar la ciudad de container. Pero qué pasa con estos basureros, si están medios pasan los perros o cualquier muchacho los vota

SR. SOUGARRET: Ese es un problema del Municipio que no manda a votar la basura. Este es un problema que reclaman las personas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estamos de acuerdo, pero en esto tenemos que cooperar todos. Le solicita al Sr. Avello, Secretario Municipal (S), que este en el Programa de los Funcionarios Municipales, el tema de la Educación, el uso de la basura en el Pueblo. Porque esto ocurre en Ercilla, no lo vemos en Pidima, no lo vemos en Pailahueque. Porque la gente tiene una forma distinta de hacer uso de las basuras. Le solicita al Sr. Avello, Secretario Municipal, que le mande una Carta a la Presidenta del Alfa y Omega, que se van a tomar medidas al respecto y le pide que vea el tema de la basura.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, cuando le tocan temas que realmente corresponden al Municipio, usted se desvía.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Usted coopere como autoridad, más que andar criticando.

SR. SOUGARRET: ¡Es que yo no le puedo ordenar al Personal del Plan de Apoyo para que vaya a sacar la basura, si esa es su función!

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo creo Sr. Presidente que esto se solucionaría todo. Los cerebros de los gobiernos regionales, no se hicieran los lesos y pudieran mandar más plata y poder solucionar todos los himpas que hay. Si nosotros tenemos el sartén por el mango, permíteme la impresión, somos una Comuna que estamos en zona roja., por lo tanto todas las platas se están viniendo aquí, a Ercilla. ¡Hemos recibido mucha! Si esto no sale ahora, espero que el próximo Gobierno pueda hacerse cargo de esta situación tan grave que le aqueja a los Vecinos. Yo lo digo por todos los Adultos Mayores y los Niños.

SR. SOUGARRET: Pero primero tenemos que empezar hacer el proyecto. El año pasado en el último trimestre se empezó a trabajar en un posible Proyecto de un PMB para poder solucionar ese problema.

SRA. Ma. ESPAÑA: Como dijo el Presidente, que no habían plata para esto. ¡A eso me refiero yo!

SR. SOUGARRET: ¡El problema que este sucio, es problema del Municipio! ¡El problema que sea el patio trasero, que el Jefe de Obras autorice a las Constructoras que llegan acá, a votar escombros en la última parte de la Avenida Ercilla! ¡Ese no es problema de las Forestales, es problema del Municipio! ¡Cómo no lo van a entender!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sigamos con la reunión. Concejal usted había solicitado la palabra.

SR. PAREDES: Sí, para analizar en realidad la Correspondencia de la Solicitud de la Audiencia al Concejo Municipal, de la Sra. Cecilia Varela Zambrano.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tiene que haber una votación, para que se pueda intervenir, en primer lugar.

SR. PAREDES: ¿No sé qué opinan los demás Colegas?

SRA. Ma. ESPAÑA: Si usted está tomando este tema Concejal, solicite la votación.

SR. PAREDES: Solicito votación Sr. Alcalde, para que pueda la Sra. Cecilia Varela, intervenir en la Reunión de Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA: La Carta viene firmada no por la Sra. Cecilia Varela, viene firmada por la Srta. Ma. Paz Rojas Varela.

SR. SOUGARRET: Cecilia la solicita, pero puede intervenir también la Hija.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejales, se va a tomar votación para darle audiencia a la Srta. Ma. Paz Rojas Varela, a solicitud del Concejal Paredes. Tome la votación Secretario.

SR. AVELLO: Toma la votación para dar audiencia a la Srta. Ma. Paz Rojas Varela, a Solicitud del Concejal Paredes.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo, los tiempos que estipula el Reglamento.

SR. AREVALO: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba dar audiencia a la Srta. Ma. Paz Rojas Varela, a Solicitud del Concejal Paredes.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Adelante.

SRA. CECILIA VARELA: Podría ser leída la Carta que enviamos Sr. Presidente, para que les quede más claro.

SR. AVELLO: Da lectura a Carta, enviada por la Srta. Ma. Paz Rojas Varela, donde solicita su análisis y respuesta.

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Por consiguiente Honorable Concejo Municipal, he adjuntado el Certificado de Alumna Regular, que decía expresamente que mi Semestre Académico terminaba el 31 de enero de 2014 y Carta que yo le envié a la Srta. Ivonne Espinoza.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ella termino su Semestre Académico el 31 de enero de 2014 ¿Y a esa altura estaban

trabajando los Estudiantes?

SR. AVELLO: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No hay nada más que decir. Se hizo una re evaluación, les pido disculpas a ustedes, porque hubo una Comisión de Trabajo. Se hizo una re - evaluación de todos los Estudiantes. Este Municipio ha hecho grandes esfuerzos por dejar una cantidad importante de recursos para poder darle la oportunidad a todos los Jóvenes y Jovencitas de la Comuna de Ercilla, que les puedo decir categóricamente, esto es casi único en el País. Yo conozco muy pocos Municipios, que les den la oportunidad de trabajo a esos Jóvenes.

SRA. CECILIA VARELA: ¡Claro!. Lo que se hizo muchos años atrás.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí. Pero no se olvide de que en aquellos tiempos eran diez, como máximo catorce y llegue yo a esta Administración y empezamos con cincuenta y muchos más. Hoy día es una cifra cercana a los doscientos Jóvenes Estudiantes trabajando para este Municipio. La verdad es que hay muchas otras oportunidades por la cual se llama a la gente a la reinserción laboral que en este caso a través de la OMIL, nosotros estamos llevando gente a los Huertos, a los Packing y muchos Jóvenes Estudiantes están trabajando ahí, sin rebajarse, sin nada porque el trabajo dignifica a las personas y por lo tanto, nadie se va avergonzar de tener un trabajo, siempre como que se está esperando la oportunidad que el Municipio entrega. Pero yo quiero decirle Srta. Ma. Paz, de que nosotros hemos estado siempre abiertos a darle oportunidades a la gente. Si no le toco a usted en esta oportunidad, yo lo lamento. Hay otras oportunidades de trabajo dentro de la Comuna, que están ahí abiertas, usted puede pasar por la OMIL y si quiere empezar mañana la pega la va a tener.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo estoy aludida también en esta Carta, porque yo integre la Comisión. Jamás sucedió que nos trajera la justificación la Srta. Ivonne. Nosotros estuvimos en esta misma Sala, seis horas reunidos, con el Administrador Municipal e hicimos un trabajo riguroso transparente y ella quedó seleccionada. Las Bases estipulaban que ella estaba seleccionada, porque es una Estudiante Universitaria y los Estudiantes Universitarios estaban en primer lugar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero estaba vulnerando el principio básico que correspondía de acuerdo a Bases, que indicaban que los trabajos no empezaban el día 31, la cual ella se retira de la Universidad, sino mucho antes.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero también se le dio oportunidades y usted lo sabe Don Fredy, a dos chicas, que la primera salió con el más alto puntaje, Estudiante de Medicina y que estaba en Santiago y se le dio la oportunidad de llegar a tal fecha. Por lo tanto ella, lamentablemente

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: A esta altura ya no hay nada más que hacer.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡No! ¡No! ¡No! ¡Hay que hacer algo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Es que yo no voy hacer nada Sra. Ma. España!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Es que no puede ser!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Es que yo soy él que administra los Fondos Municipales! ¡Usted podrá decir todo lo que quiera, pero yo no voy a echar pie atrás, discúlpeme, está tomada la decisión, así fue y así va ser! Yo lo lamento hay otras oportunidades.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Tiene que ser equitativo para todos entonces! ¡No puede ser!

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Existen también otros compañeros de Universidad que se reintegraron antes, hay compañeros de otras Universidades que llegaron el día miércoles o jueves a trabajar. Yo recuerdo que en el primer año que entre a trabajar, muchos Funcionarios Municipales nos decían "No chiquillos, si ustedes tiene que ir a Santiago a viajar o se enferman, nos dan un justificativo, pueden faltar y no va a ver ningún problema. Yo necesito este trabajo, yo cumplí con la selección, cumplí con los requisitos, además de eso me justifique de manera oportuna, porque yo estaba en clases, no estaba de vacaciones, no estaba arreglándome las uñas yo estaba en clases dando mis últimos exámenes. Yo creo que es injusta la medida que usted está tomando en este momento, como una forma tirana de no incluirme nuevamente. ¡Es una justa integración que se me debe dar en estos momentos!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese es el vocabulario permanente de ustedes hacia mi persona y quieren que sea así tan buenito con ustedes, en consecuencia que han sido muy groseras. ¿Se han dado cuenta de eso ustedes?

SRA. CECILIA VARELA: A que se refiere ser grosera, cuando yo en las Elecciones Municipales, lo saque para afuera.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No, por favor!

SRA. CECILIA VARELA: Yo quiero intervenir Sres. Concejales.

SR. AVELLO: Termino el tiempo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se termino el tiempo de su audiencia.

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: ¡Yo creo que no se puede hacer eso, si nosotros estamos discutiendo algo tan importante en estos momentos y el tiempo se terminó! ¡Por favor!



SRA. CECILIA VARELA: Yo les pido un segundo más, para que hagan una reflexión. A lo mejor podemos ser de lados muy contrarios políticamente, Don Luis Orellana ¡Verdad! Sr. Arévalo, Sra. Ma. España, podemos ser de lados muy contrarios, pero yo les voy hacer solamente una mención, no se olviden y piensen lo que significa ganar ciento cincuenta Lucas para pagarse una matrícula. Usted sabe lo que es la pobreza Sr. Arévalo, Sr. Orellana. Usted se acuerda cuando vendía frutita con su mamá y arrendaba ¡Verdad! Yo les pido consecuencia. Ustedes saben lo que es dormir en una payasa, muchos saben lo que es andar a pata pela. Yo pido consecuencia y criterio. En estos momentos hay personas que están inscritas Sra. Ma., en este trabajo de verano, pero están trabajando en el Packing, o sea, si hacemos una investigación, yo como Consejera Comunal, voy a pedir sobre la Ley de Transparencia también. Hay personas que están inscritas en este momento Sr. Paredes, en este Municipio y están trabajando en otros lados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Eso es verdad?

SR. VELLO: Que yo sepa, no.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Usted podría traer los nombres de esas personas, Sra. Varela? Tiene que traer los nombres.

SRA. CECILIA VARELA: Ustedes me pueden tare la Lista de las personas que quedaron trabajando y yo se los nombro.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Usted, tráigame los nombres de esas personas, no tengo ningún problema, y si es así, Sra. Varela

SRA. VARELA: ¡Sr. Alcalde, por dios! ¡Sr. Alcalde, escúcheme un segundo! ¡Esta la Nieta o la Hija del Sr. Juan Tapia, que necesidad tiene de trabajar! Y la vi delante y me dijeron "si está trabajando". No me consta, pero quiero averiguar. ¿La niña que adoptó Don Juan Tapia, está trabajando en el Municipio? Las niñas de Rubias y Morenas que no sé cuál es el nombre, del Sargento Jubilado, que congeló y no está estudiando, con una situación económica que realmente, tiene que dar vergüenza ¡Está trabajando, Luis por favor!

Aquí hubo una Comisión y nosotros sabemos que después hubo otra Comisión, donde dejaron a los niños afuera. A esta niña Sheyza Teresa Andrea González Villagra, se le dijo que la iban aceptar, que la iban a dejar porque su mamá gana el sueldo mínimo, el padre no aporta y está estudiando en el Santa Cruz, con un promedio 6,9 y la dejan afuera. ¡Hay casos especiales, por favor!

SR. GUTIERREZ: Yo quiero intervenir porque se está largando este tema. Alcalde, a uno lo llaman personas y es por eso que yo le estaba preguntando a través del documento a la Concejala, que le encargamos la Comisión y me han llamado diciéndome que hay Alumnos de 2do. Medio. Yo quiero pedir la Lista para verificar si hay gente de 2do. (Sr. Avello, no hay) (Sra. Ma. España, no) Bueno, no creo que sean tan irresponsables los que me llamaron y personas que ya han terminado la Universidad. Situación que están fuera de Reglamento, ambos. Entonces yo quiero, que si eso se hizo, porque si el Alcalde en algún minuto lo hizo, lo hizo con buena intención y si eso lo hizo, lo voy apoyar en la medida que también se apoye estos casos que son críticos y que yo creo que algo pasó y la política nos divide, nos hace pelear, nos hace escondernos porque nos van a pegar, nos van a quemar la casa y una serie de amenazas en esta Comuna tan pequeña, pero al final, como dicen algunos, al final del día todos tenemos que seguir viviendo en la Comuna. Y yo creo Alcalde, que casos como el de esta Señorita y los que mencionan, yo pido que se revise en la medida que sea posible, se revisen estos casos, si no es así, yo voy a pedir la Lista y voy a darme el trabajo, porque ya tengo un dato, de que si una niña terminó la Universidad y está trabajando, situación que no es, ni estaba dentro del Reglamento.

SR. AREVALO: Egresados si podían, estaban dentro del Reglamento.

SR. ORELLANA: Con respecto a la intervención. Es bastante lamentable la situación. Lo que si me gustaría y de verdad, porque eso sí que es grave, si usted tiene información, de personas que están trabajando aquí y estén en otro lado, tráigala por favor, porque es importante ¡de verdad!

SR. CECILIA VARELA: ¡Yo se que tú estuviste en la segunda Comisión!

SR. ORELLANA: No, yo no estuve en ninguna Comisión.

SRA. CECILIA VARELA: A mí me informaron que sí. Me informaron mal entonces.

SR. ORELLANA: Por eso, le informaron mal.

SRA. CECILIA VARELA: Yo vengo mañana, hago otra Solicitud. Yo voy a venir porque esta cuestión yo no la voy a dejar así, porque yo sé Sr. Avello, yo sé Sr. Alcalde, yo sé que algunos Concejales ¡saben que lo que estamos diciendo es verdad! Y nosotros no nos vamos a pelear.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Srta. Varela, yo creo que estamos perdiendo mucho tiempo en todo este tema. Yo creo que usted debiera, en la OMIL hay una oferta

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Sr. Alcalde, nosotros no estamos perdiendo el tiempo. Nosotros lo que estamos haciendo es exigir mis derechos de que se me fue discriminada y perseguida políticamente y se me dejo fuera de un Programa por eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Oiga Señorita, Mire, lo siguiente: Aquí en esta Comuna hay hartas oportunidades de trabajo. Baya a la OMIL, se le inscribe y Huertos Collipulli, Huertos Angol y Huertos de todos lados, hay trabajos más

que suficientes.

SRA. Ma. ESPAÑA: Presidente, ese no es el caso. Ella quedó seleccionada. La Comisión que yo integré, la dejamos seleccionada. Aquí hay otro culpable, porque ella presentó sus excusas, mandó un Correo, mandó una Carta.

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Yo quiero hacer mención de que hay casos de Compañeros, no recuerdo bien el nombre, pero hay una Compañera que se enfermó y que tenía una Semana de Licencia, se la aceptaron y ella está inscrita en el Programa de Trabajo. Otros Compañero de mi Universidad que están trabajando y ellos también tenían que ir a dar exámenes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Con esto usted está acusando un montón de Compañeros y Jóvenes de Ercilla!

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: No lo estoy acusando. Estoy mostrando las realidades que se están viviendo y las regularizaciones que ustedes deberían hacer. Hay Compañeros que ahora están trabajando y también faltaron y porque a mí no se me va a dar una oportunidad. Es justificable que ella estuvo enferma y que el Compañero tenía que dar exámenes, es una cosa absolutamente justificable ¡Pero porque a mí, no se me está dando una oportunidad! Yo soy una de las únicas Jóvenes Universitarias, que está quedando fuera de este Programa.

SR. ORELLANA: Sr. Presidente, una sola cosa. Yo no estuve en ninguna Comisión.

SRA. CECILIA VARELA: Pero yo quiero escuchar tú opinión ahora Luis Orellana. ¿A mí hija la deben reintegrar o no la deben reintegrar?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Acá nosotros no trabajamos en base a presiones.

SR. ORELLANA: La opinión mía, es que es lamentable lo que está sucediendo. Es lamentable y que quieres que te diga. Pero él es el que determina.

SR. SOUGARRET: Si hubiese querido solucionar el problema, se habría solucionado, porque hay personas que quedaron en el Programa y se han retirado. Cupos hubieron y si está el caso como dice acá de otro Compañero, que también estuvo hasta el día 31 y está trabajando, hubo una justificación. Y la justificación que ella nombra es ver el correo, donde la mandó y va a estar la fecha cuando llegó. Y alguien se hizo el ciego y no la quiso ver, es diferente. Y lo otro, yo quisiera hacerle una aclaración a Cecilia. Este Programa no habla de la condición socio-económica del beneficiario. Se supone que es primeo que nada, para todos los niños Universitarios, si sobran cupos para los que siguen con Cuarto Medio y los que están egresados recién de Cuarto Medio y que tengan la posibilidad de postular a una Carrera Técnica, a Carabineros, o Investigaciones, lo que sea, pero es para todos. Acá es la voluntad del Alcalde, porque hay personas que se han retirado al parecer, de este Programa. Y cupos habían. Igual que el Colega Víctor Gutiérrez, me gustaría pedir por Acuerdo de Concejo, el Listado de todos los Beneficiarios de este Programa, pero que sean reales.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo no tengo ningún problema de dar la Lista. Yo no tengo ningún reparo referente al tema. Hubo una Comisión de Trabajo que seleccionó a los Jóvenes Estudiantes.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, la Lista que sea real. Que no vaya a pasar igual que todos los otros años que nos llegaban dos o tres Listas y ninguna coincidía.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es que no podría ser irreal la Lista, porque hay que hacer Contratos Concejal. NO podemos andar inventando nosotros Contratos.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, nosotros tenemos la experiencia de años anteriores, que hemos solicitado Lista y cada vez han sido diferentes. Han aparecido personas diferentes. Se ha dado el caso, que personas han llegado el último día y se han presentado al lugar de trabajo y se le ha pagado, porque llegaron con un papelito. Entonces nosotros tenemos la experiencia.

SRA. CECILIA VARELA: Hasta Dueñas de Casa, han ido a recibir el Cheque.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría tener la Lista y la persona que tenga el dato de las personas que están trabajando en el Paking, porque otros años ha ocurrido, pero nunca se ha podido comprobar. Pero eso sería fácil de comprobar. Y lo otro, que debería de hacer un esfuerzo Sr. Presidente, si es que se da, en el caso que quede un cupo, la primera que sea considerada la Srta. Ma. Paz. Y yo creo que eso va ser así.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No es la única persona Concejal, que está solicitando re consideración, hay varios más. ¡Y hay que ver el tema presupuesto, si yo no puedo andar invitando más plata, si están dentro del presupuesto los que están! ¡Así que lo lamento! Yo lamento de verdad, que la señorita haya quedado afuera.

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Yo quiero preguntar ¡Cómo los Sobrinos del Sr. Jacint, había presupuesto para traerlos de Santiago y dejarlos trabajando acá! ¿Ustedes se acuerdan de eso? ¿Se acuerdan que los Sobrinos y Amigos del Sr. Jacint, venían a trabajar acá?

SR. SOUGARRET: Esos no eran Sobrinos, eran Amigos con ventajas.

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Pero ellos venían a trabajar acá y había presupuesto para ellos y porque para mí no hay presupuesto.

SR. AREVALO: Yo fui aludido. La verdad, que nosotros como Concejo, elegimos una Comisión. Yo cuando integro una Comisión, me gusta hacer la pega y terminarla y dejarla Ok. Hoy día, nosotros para ese tema, elegimos una Comisión. Tengo entendido, la Comisión se reunió, trabajó, hizo su trabajo. Hoy día si hay algo que tenga que

repararse, es a la Comisión que le corresponde hacerlo, no a mí como Concejal, porque yo no formo parte de esa Comisión. Ese es el Reglamento nuestro. Aquí hay un Reglamento y uno se debe ceñir por eso. Así que no me corresponde a mí, no le corresponde al Sr. Paredes, no le corresponde al Sr. Orellana, porque nosotros no formamos parte, tampoco al Sr. Alcalde.

SRA. CECILIA VARELA: ¿A la Comisión entonces? ¿A la Sra. Ma. España?

SR. AREVALO: Correcto. Pero la decisión, perdón, quien administra la Municipalidad, son los Alcaldes, no somos los Concejos, ni las Comisiones. La palabra final corresponde y recae en quien este administrando el Municipio.

SRA. CECILIA VARELA: Pero usted explíqueme entonces, la última cosa y no lo molesto más. Si hubo una Comisión, en donde mi hija cumplió con todos los requisitos, se justificó, pasó a segundo año con muy buenas notas, entregó el documento cuando correspondía y si esa Comisión la dejó y se supone que el día Lunes 27, fue una Apoderada, por eso quiero ver y preguntar en este momento con nombre y apellido, si los niños Navarrete, están inscrito en esta Lista. Felipe Navarrete o Daniel Navarrete, si es que están aquí trabajando.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿De qué Cursos son?

SRA. CECILIA VARELA: Universitarios. Porque esa señora fue a justificar el día lunes, cosa que a ella si le avisaron que fuera a justificar físicamente y a mí nadie me avisó.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Damos por terminada la audiencia de la Srta. Varela, para seguir con la reunión.

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: ¡Disculpen! Yo necesito alguna respuesta concreta, porque se está diciendo que él no me quiere dar trabajo, porque eso es lo que está diciendo. ¿Qué es lo que se va hacer? ¿Se me va a reincorporar? ¿Se va a esperar que la Comisión tenga que hacer algo? ¿Se va a esperar un cupo o simplemente se me va a negar el trabajo por una persecución política que el Sr. Alcalde está haciendo hacia a mí?.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, tómelo como quiera señorita, pero con ese lenguaje, sencillamente ¡No! Sencillamente no, porque si usted utiliza ese lenguaje de discriminación, de discriminación política ¡No tengo idea de que partido político es usted!

SRA. CECILIA VARELA: Yo soy de izquierda autónoma.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo le voy a decir lo siguiente dama. Si yo conociera 15 o 20 Jóvenes de acá de la Comuna con nombre y apellido y no conozco más y me encuentro acá con muchos jóvenes que muchas veces ni siquiera les he visto el rostro, porque se levantan muy temprano para ir a un Colegio o a la Universidad, como para llegar muy tarde a su casa o también llegar el fin de semana

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Sr. Alcalde, lo que yo necesito, disculpe, es que usted deje de divagar y se me dé una real solución a lo que va a ocurrir. ¡Qué es lo que va a ocurrir!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Srta., la solución que yo le estoy dando y no le voy a dar otra, le voy a dar esta solución: Tenemos la OMIL, en la cual hay una oferta importante de trabajo, que no es menor y no está por ciento cincuenta lucas, está por mucho más. Y pase ahora mismo por la Oficina y yo creo que mañana mismo usted puede salir a la pega, porque se la van a dar.

SRA. CECILIA VARELA: Que inteligente su respuesta, no esperaba otra en realidad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Nosotros tenemos muchas pegas, por algo tenemos la OMIL.

SRA. Ma. ESPAÑA: Mire Alcalde. Yo pienso y voy abogar como Madre, como Abuela, como Mujer más que nada. Usted siempre ha sido considerado, siempre. A usted le han enterrado el puñal por la espalda muchas veces y sin embargo, siempre está dando la cara. Yo no estoy justificando a Madre e Hija, pero sí, a lo mejor, la Srta. Ma. Paz, esta así agresiva, es porque realmente está defendiendo su derecho que le corresponde y que quedó seleccionada y que dio su justificativo. Porque no le damos la oportunidad y cuando falle alguna persona se reintegra ella.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Y cómo le van a pagar el sueldo, si no va a cumplir el mes? Si empezara mañana, Sra. Ma. España, ¡tendría que trabajar hasta el 05 de marzo! ¡Y yo no la necesito hasta el 05 de marzo!.

SRTA. Ma. PAZ ROJAS: Y como muchas personas el año pasado, llegaron dos semanas antes de la finalización de los trabajos y se le pagó el mes completo. ¡Y como a otras personas que estaban en sus casas cuidando a sus hijos, se les pagó el mes completo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Acá los Jóvenes van a cumplir su Contrato y eso es todo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Hasta el 28 de febrero.

SR. SOUGARRET: ¿Esas personas que se han retirado, fueron reemplazados ya?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No sé, no tengo idea.

SRA. Ma. ESPAÑA: Corrió la Lista. Mi trabajo llegó hasta seleccionar los 180 Jóvenes, nada más.

SR. SOUGARRET: Antes de continuar, yo quisiera pedir por votación, que se nos entregue la Lista de los Jóvenes, por acuerdo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Sí, no hay ningún problema! Y no necesita acuerdo del Concejo para que el Dideco se la entregue, si no hay ningún problema.

Punto 3, de la Tabla, **ACUERDOS**, pendientes de Sesiones anteriores.

SR. GUTIERREZ: Está el Ord. N°117, con respecto a la Subvención que se le solicita a Roxana, que parece que también viene con errores. El Acuerdo de Concejo era otro.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, pero la vamos a ver en Puntos Varios, Concejal.

SR. AVELLO: Pasamos a Acuerdos Pendientes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Son los acuerdos que se han tomado y que hay que darles cumplimiento. Y si hay un acuerdo que no se ha dado cumplimiento, envíele en forma posterior a los mismos Servicios. En el supuesto caso que esos Funcionarios no estén cumpliendo con la entrega de la información, hágase una Investigación Sumaria, porque ya estamos aburridos, de que siempre andamos que se yo, viendo el tema de los acuerdos.

**CUENTAS.**

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo tengo que dar una Cuenta, mañana como hay reunión otra vez, la vamos a dar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí. Y va a estar más liviana la Tabla.  
**VARIOS**

SR. AVELLO: Sres. Concejales, con autorización del Presidente, quiero dar a conocer un hecho, para ser lo más transparentemente posible y no caer nuevamente en suspicacia o en otro tipo de cosa que vayan perjudicando a final el desarrollo de las actividades o acuerdos que ustedes mismos hayan tomado. Lo que pasa es lo siguiente: tengo en mis manos Honorable Concejo, la Carpeta sobre las Actividades de Aniversario de Ercilla 2014. La Comisión dice lo siguiente:

*El Acta Comisión Evaluadora de Licitación Pública 4306-7LE14, Producción Evento Cultural Musical 2014, siendo las 17,00 horas del día Miércoles 29 de enero de 2014, se reúnen los Integrantes de la Comisión Evaluadora, integrado por el DIDECO (S), DAF, Secretaria Municipal, Administrador Municipal, el cual proceden analizar Informe N°59, de la Integrante de la Comisión Roxana Suazo Poveda, DIDECO (S), concluyendo lo siguiente: Del único Oferente evaluado, Consultora Walter Robinsón Rivas Aguilera, del que se establece según Bases Técnicas Administrativas de la Licitación, que no cumplen con la totalidad de las exigencias establecidas de las mencionadas Bases.*

*1ro. Debido a que el único oferente omitió información requerida en las Bases, se sugiere realizar a través del Portal Mercado Público Aclaración de Oferta.*

*2do. En caso de no haber declaración de oferta, está Comisión Declara Inadmisibles la Licitación.*

*3ro. Considerando que los plazos están acotados, para proceder a Licitación Privada u otra Pública, debido que la fecha del Evento se deberá desarrollar a contar del día 06 de Febrero 2014, se recomienda hacer Trato Directo, eso es lo que dice la Comisión, de conformidad a las normas del Mercado Público, con la correspondiente asesoría del Sr. Abogado. Independiente de las responsabilidades administrativas del o los Funcionarios a cargo de estas Actividades, que no tomaron las precauciones respectivas.*

*4to. Este Trato Directo será continuidad de la Licitación, por lo tanto, se debe conservar las mismas Bases.*

SR. SOUGARRET: ¿Tiene el Sumario que le hicieron a la Secretaria Municipal, por los famosos Tratos Directos?

SR. AVELLO: Sí. Es por eso mismo, que se quiere evitar eso Sr. Sougarret.

*Resolución del Acta de Deserción.*

*1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713, que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público, para el Año 2014.-*

*2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, Área Municipal.-*

*3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-*

*4.- Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurran las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).*

*5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-*

*6.- Resolución N°1600 de 2008, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.*

*Considerando*

*1.- La Solicitud de Pedido N° 004138 de fecha 09 de enero de 2014, de Director Desarrollo Comunitario, Sr. Fredy Avello Pérez, y Fiesta de Gala Aniversario 129 de la Comuna de Ercilla.*

*2.- Informe DIDECO (S) N° 59 de fecha 29-01-2014 que entrega a la Comisión Evaluadora.*

*3.- El Acta Comisión Evaluadora de la Licitación.*

*4.- El informe Jurídico elaborado por el Abogado Don Henry Leal Bizama, que establece la procedencia de efectuar Trato Directo en el presente caso.*

*5.- Lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 en relación con el Trato Directo en el presente caso.*

Sres. Concejales, para no continuar leyendo, es la Resolución del Acta de Deserción, donde el Demandante, producto que la Comisión considera que ambos Oferentes que se presentaron a la Licitación Pública, no cumplieron. El primero, producto que no presentó la Boleta de Garantía de manera física, que este año eran tres millones de pesos, por lo tanto no corresponde; el Segundo Oferente, según las Bases no cumplían con el total de las exigencias que solicitaban las Bases de los Artistas, cosa que yo no saco nada discrepar, pero si discrepo y le quiero mencionar

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Quién era el 2do. Oferente? ¡Discúlpeme!

SR. AVELLO: Productora Royel, un señor de Temuco, que él se equivocó y lamentablemente no adjuntó la Boleta. La adjunto en el Portal, pero era exigencia hacerla a través de la Oficina de Partes y no la adjunto y él cumplía, pero lamentablemente ese documento a él le faltó y al Sr. Díaz, le faltó ajustarse a los requerimientos de los artistas que estaban solicitados en las Bases. Por lo tanto, ambos dos según la Comisión, quedan fuera de esta Licitación Pública. Por ende como lo faculta la Ley, el Alcalde, mediante el Informe que le entrega la Comisión, tiene que hacer el rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Don Fredy, cuando usted habla de la Comisión, habló de la Comisión que integramos los Concejales Herbert Paredes, Don Víctor Gutiérrez y la que habla ¡A nosotros nunca se nos llamó, para integrar esta Comisión! ¡Ahora, yo estoy sorprendida, realmente!

SR. AVELLO: Lo que pasa que dentro del Decreto que emite el Sr. Alcalde, para hacer todo, tiene que poner personas con responsabilidad administrativa, que ellos son responsable de la buena ejecución de todo el proceso y en este caso estaban las personas que se mencionó en el principio y que ellos decidieron que no estaba correcta la licitación y por lo tanto se debería de bajar.

SR. PAREDES: Entonces no existe esa Comisión integrada por los Concejales, solamente por las personas que tiene responsabilidades administrativas.

SR. AVELLO: Existe para términos de fiscalización, como corresponde a las funciones de los Sres. Concejales, pero para términos administrativos, las personas que están nombradas dentro de los Decretos, tiene que tener obligatoriamente responsabilidades administrativas.

SR. SOUGARRET: Pero el voto les sirve sí, para que uno meta las patas con el Trato Directo.

SR. AVELLO: Lo que pasa, es que usted tiene toda la razón Sr. Sougarret, en que usted puede incurrir en una falta, cuando usted hace un Trato Directo y no hace las cosas como corresponde, por lo tanto, es por eso mismo, que hoy día traigo los documentos y abiertamente les voy a exponer de que en este caso, corresponde el Trato Directo, producto que se hizo una Licitación Pública, dentro de los plazos legales.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría saber ¿Qué ofrecía el Caballero que le rechazaron? Porque salía por el Portal la Boleta de Garantía. ¿Qué Artista? ¿Y qué artistas ofrecía el otro Caballero y cuál era la diferencia en plata? Y lo otro, me gustaría saber lo que dice el Abogado y preguntarle al Presidente ¿A quién se le está haciendo Sumario, por la irresponsabilidad, sabiendo que esto nos ha pasado años tras años?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Usted cree de que haya alguna orden de Sumario Concejal?

SR. SOUGARRET: Sí. Porque aquí dice *"las responsabilidades administrativas del o los Funcionarios a cargo de estas Actividades"* Y estas Actividades se realizan todos los años. Y el año pasado había un castigo para la Secretaría Municipal, porque a ella la obligaron a firmar y sabían que este tema tenía que empezarse a trabajar en noviembre o diciembre y aquí estamos en la misma de la vez pasada y vamos a estar igual que el año pasado que va a estar el Caballero sentado afuera, porque después presenta el hijo la Boleta y están obligando hacer el cheque a los Funcionarios Municipales, para cancelarle a ese Caballero y sabiendo que no están los fondos.

SR. AVELLO: Sr. Sougarret, la verdad de las cosas, que usted lo que menciona, son cosas que se hablaron incluso antes de que ustedes se tomaran el receso. Aquí teníamos 10 días de plazo, se empezó el 9, por lo tanto el 19 de enero debíamos estar listos. Al 29 de enero, también podríamos haber estado listos, pero lamentablemente, las personas que se postuló, abiertamente para todos, transparentemente para que todos postularan, justamente lo que usted decía que teníamos que hacer, que postuláramos a licitación pública. Lamentablemente, ninguno de los dos oferentes a través de esta fórmula, quedó dentro de las bases ¡Se fija usted! Y eso, ni siquiera estábamos nosotros. Estaba la Sra. Silvia Pailahueque, Don Alejandro, estaba Roxana ¡se fija! Ni siquiera estábamos como para decir, este es un tema que se repita.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Don Fredy, mire lo que dice *"Se recomienda hacer Trato Directo, de conformidad a las normas del Mercado Público, con la correspondiente asesoría del Sr. Abogado. Independiente de las responsabilidades administrativas del o los Funcionarios a cargo de estas Actividades, que no tomaron las precauciones respectivas!"*

SR. AVELLO: Eso es lo que dice la Comisión. Eso lo dice la Comisión y por algo estamos respetando todo. El Sr. Alcalde está facultado para hacer esto.

SR. SOUGARRET: ¡Para que nos pidan consultas, hagan el Trato Directo! ¡Porque quieren involucrando a nosotros, en un hecho ilícito!

SR. AVELLO: ¡Por qué no es ilícito!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Es que no es ilícito!

SR. SOUGARRET: ¡Es ilícito!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No es ilícito!

SR. SOUGARRET: ¡Llame al Abogado que venga acá a decir porqué no es ilícito!

SR. AVELLO: Pero si el Abogado está dando el respaldo jurídico. El tema es que, nosotros porque lo pasamos y su pregunta se la respondo al tiro, porque resulta que, al nosotros tratar de hacerlo como usted mismo decía

SR. SOUGARRET: ¡Oye, si el Abogado se va a lavar las manos y va a decir, Mire, yo a la fecha no tenía contrato firmado y en que me van a meter a mí!

SR. AVELLO: A la fecha que nosotros iniciamos todo este proceso, lo hicimos tan igual como usted mismo nos recomendaba, en su minuto, se fija, abierto, para que puedan postular.

SR. SOUGARRET: ¡El año pasado yo les dije que tenían que empezar entre noviembre o diciembre con la licitación, para los efectos de los artistas y para el festival, continuamos y este año llegamos a lo mismo que llegamos todos los años! Pero, hay una diferencia muy grande, que al menos nosotros, la Ministra de Fe, la Jefa de Control, nos informó la otra vez, que Trato Directo no podía ser, porque a ella la multaron con parte de su sueldo. Estuvo bastante apurada. Estuvo con Sumario Administrativo. ¡El Municipio no le prestó Abogado para defenderse, pero se lo pasó al Caballero de Obras, que es el negligente más grande, a él si lo asesoró!

SR. AVELLO: ¡Exacto! Yo le voy a explicar porque. Justamente lo que usted dice es correcto. El año antes pasado, fue sancionada la Colega, por el Trato Directo, pero, porque el monto es mayor a 500 UTM y no fue pasado por el Concejo y ese fue el problema que tuvo ella. Porque resulta que ella autorizó Trato Directo, siguiendo la misma normativa que estamos haciendo nosotros, pero con la excepción, de que en esta ocasión, nosotros estamos respetando la normativa que dice "Que a un monto mayor a 500 UTM, nosotros debemos hacer la consulta a Concejo Municipal", que fue lo que afectó a la Colega anterior.

SR. SOUGARRET: ¡Cuando es una cosa de emergencia, no cuando es algo que se hace todos los años!

SR. AVELLO: ¡Nosotros hoy día tenemos difundido el festival, Sr. Sougarret! Nosotros hoy día estamos diciéndole a la gente y la gente sabe

SR. SOUGARRET: ¡Eso no interesa, lo que diga usted!

SR. AVELLO: ¡Pero eso ya es un tema personal!

SR. SOUGARRET: ¡No es personal! ¡Se sabe que todos los años se celebra los Aniversarios! ¡Todos los años! ¡Y todos los años pasamos por lo mismo! Pero al menos nosotros tenemos en antecedentes que fue sancionada una persona, que es la Jefa de Control y nos dijo acá, que Trato Directo, no correspondía.

SR. AVELLO: Y es por lo mismo que fue sancionada Sr. Concejal.

SR. GUTIERREZ: Yo participo de varias cosas que dice el Concejal Sougarret y discúlpeme DIDECO, pero aquí, alguien tiene que asumir otra vez este error. Yo creo que aquí hay un error profundo, de hacer las cosas como nosotros le hemos dicho. El año pasado quedamos de acuerdo Alcalde, de que en el mes de Octubre, máximo en Noviembre, se conformaba la Comisión. Lamentablemente yo estuve en Viña, y tuvimos a la Alcaldesa al frente y se nos olvido, a mí especialmente, preguntarle, cómo funciona el Concejo Municipal, que lo dije aquí en esta reunión, donde los Concejales en el Municipio de Viña, se involucran permanentemente en la parrilla artística, y la Alcaldesa estuvo con nosotros y no le preguntamos ese tema tan importante que a mí se me fue. Yo digo lo siguiente ¡Cómo Ercilla va ser distinto! Cómo no vamos a poder ponernos de acuerdo un día y decir sabe qué, vamos hacer las cosas bien. Aquí indudablemente, que el Informe que está dando la Comisión, son lapidarios, porque, yo escuche de uno, porque me han llamado dos personas, que participaron, o iban a participar de la licitación, dijeron "Las Bases están oscuras", ese es el tema que usaron "No sabemos, lo que quiere el Municipio". Yo ni siquiera conozco las Bases, no podría decir eso, pero lo dijeron, esa gente que trabaja con los artistas. Y nuevamente estamos a dos días del Festival de Ercilla, sin tener artistas, lo que nos pasó el año pasado. Y más, que el Concejo rechace en estos días todo esto que se está viendo DIDECO y Secretario Municipal (S), vamos a salir los primeros diciendo que no estamos de acuerdo con el Festival de Ercilla. ¡Porque nosotros se los hemos dicho hace ratito que actuemos antes, no después de los hechos! Ni aunque usted quiere justificar aquí de que se hizo con tiempo, o se hizo atrasado esta documentación y yo lamento nuevamente que ninguno de los Concejales que queríamos estar, por lo menos observando, ni siquiera se nos haya invitado. Pero hay que buscarle solución, yo tengo dos contactos, aquí hay gente que quiere participar. Hay una persona que da una serie de grupos y porque el otro tema es, que no a venido aquí la Srta. Silvia a decirnos ¡si hay plata o no hay plata! Qué bueno que este la gente de Pidima acá, porque el otro día rechazamos es porque nos dijeron que no habían platas y eso el Certificado no lo dice. Lo ideal es que la Jefa de Finanzas, diga si hay plata, pero también Alcalde, por lo menos en la reunión que me dice la Colega Concejal que fue a Temuco, a conversar con la persona que hace estos eventos y ahora tengo otro más, ellos pueden hacerlo a través de Factorig, pero también hay otro que se ofrece hacerlo sin ningún problema y llegar acuerdo con el Alcalde para ver como se paga. Y muy buenos grupos que me están llegando recién. Pero yo digo ¡otra vez nos va a pasar lo mismo! Y lo que sea legal, yo lo voy aprobar, lo que sea ilegal, no lo voy aprobar.

SR. AVELLO: Yo respeto mucho su opinión Sr. Gutiérrez, con respecto a este tema. Yo le quiero recordar dos cosas: La primera, es que cuando nosotros decidimos, cuando estábamos viendo cuánta plata iba a quedar, cuando realmente se suscita el hecho de cuando uno va a poder contar para hacer la actividad, en qué fecha, cuando realmente quiere aclarar, no es en Octubre, ni es Septiembre, es muy posterior a eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Si no está aprobado el Presupuesto todavía!

SR. GUTIERREZ: ¡Pero ya tenemos experiencia!

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero se puede ir trabajando.

SR. SOUGARRET: Usted hace el Presupuesto y se nos entregan a nosotros los primeros días de Octubre. ¡Usted sabe más o menos cuánto es lo que se va a manejar! ¡Sabe eso!

SR. AVELLO: ¿Y cuánto es lo que se va a rebajar?

SR. SOUGARRET: Y después, ¡no le venga a sacar el poto a la jeringa!, ¡el Presupuesto se aprueba el día 14 de Diciembre y usted el 14 de Diciembre ya sabe va a contar exactamente! Y tenemos del 14 al 06 de Febrero, bastantes días y se podría a ver hecho las cosas como corresponden, en forma legal. Pero acá todos los años, ¡todos los años pasa lo mismo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Usted se viene informando un día no más. Estuvo dos Semanas en Curso, no sé, donde estuvo me da lo mismo donde haya estado, si la paso bien o la paso mal

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, le voy hacer una aclaración, estaba la Colega, estaba el Colega y el Colega, integrando la Comisión y no tiene idea.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: En este Municipio se hicieron todos, todos los esfuerzos desde los primeros días de Enero, para subir al Portal. Pasaron muchas cosas acá en la Municipalidad, también están los problemas de Funcionarios, en realidad, es una historia bastante larga y no viene al caso hoy día a seguirle dan do más pie a esta cosa. Pareciera que hubiera gente que realmente no quiere que la gente del pueblo sea feliz y tenga uno o dos días, ya sea Pailahueque o Pidima, con un evento, que le puede llevar a la gente siquiera una vez en el año un poco de felicidad. Así de simple. Yo voy a llamar a votación, se aprueba o se rechaza esto de hacer Trato Directo. Quiero decirles que no está esto fuera de la legalidad, porque la Ley así lo permite, cuando no se cumplen Bases, cuando hay inadmisibilidad, en la propuesta económica y en la propuesta programática del evento, no cumple, yo mismo fui quien escribió al final de esta propuesta que se declara inadmisibile. Si yo no hubiese hecho esto, me hubiesen dicho que era bastante irresponsable.

SR. SOUGARRET: ¡Vamos a tener el mismo tipo de todos los años, la misma persona!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Mira, da lo mismo quien este! ¡Da lo mismo quien este!

SR. SOUGARRET: ¡Pero si el año pasado, tenían una persona que les hacía el Festival y la fiesta de Gala, por M\$18.000.-de pesos, no porque más vale pájaro viejo sinvergüenza, que conocer uno honrado! ¡Trabaja con el Casino de Temuco y no va ser una persona de confianza y volver a trabajar con el Sr. Rivas y mágicamente de M\$18.000.-saltamos a M\$27.000.-de pesos! ¿Seré mal pensado yo?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Vamos a llamar a votación, se está agotando la situación.

SR. PAREDES: Yo echo de menos Sr. DIDECO, una de las últimas intervenciones, que se hizo en las reuniones antes de ver este tema, una moción que salió de parte del Sr. Gutiérrez y del Sr. Arévalo, referente a incluir a Pidima y Pailahueque y en el cual aquí quedó que sí, que se iba hacer así.

SR. AVELLO: No, no fue eso. No fue eso así. Fue una moción que se dio, pero el hecho que para poder postularlo los tres, tenían que pasar los fondos tanto de Pidima y Pailahueque a una sola Cuenta, que es la Cuenta Producción y Eventos. Eso significaba en su minuto, otra modificación adicional, para poder meter la plata ahí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, como último recurso para llamar a votación al Trato Directo.

SR. ORELLANA: Yo con respecto al tema de la normativa, porque eso me importa, o sea, el tema legal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La Comisión lo dice clarito acá, que se puede hacer el Trato Directo.

SR. ORELLANA: No, no, no. Lo que pasa es que, es lo que dice. Hay un Informe de Abogado que nosotros pudiéramos votar con seguridad, porque mi intensión no es que no se haga el Festival.

SR. AVELLO: Estimado Concejal, yo le voy a decir lo siguiente, la duda, nace la misma duda que tenía el Sr. Sougarret, no duda, sino que él tiene una aprehensión, pero él la menciona y yo le digo lo siguiente: El error que cometió, que se cometió, no la Colega, sino que todo el Equipo que en ese minuto estaba trabajando

SR. SOUGARRET: ¡Lo cometieron ustedes y la presionaron a ella para que firmara!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Nadie ha estado presionando a nadie!

SR. AVELLO: ¡La presión! La presión es una acusación bastante grave.

SR. SOUGARRET: Ella lo dijo aquí en reunión. Nos dijo Concejal, si yo no firmo

SR. AVELLO: Es que yo me estoy sintiendo presionado por usted Sr. Concejal, en este minuto.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Por qué no votamos por favor?

SR. ORELLANA: Es que estoy haciendo pregunta yo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que se está acotando mucho el tema Concejal. Llamemos a votación.

SR. AVELLO: El tema es que ese error, justamente el que lo subsana

SR. ORELLANA: ¿Ese respaldo lo tenemos nosotros?

SR. AVELLO: ¡Sí, sí está físicamente! ¡Sí está, si el Abogado lo envió!

SR. ORELLANA: Eso me gustaría. ¿Si usted lo tiene?

SR. AVELLO: Aquí mismo está, si aquí está mencionado. Mire el documento que yo le pasé, en los Considerando.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Y a cuántos meses se va a pagar eso?

SR. AVELLO: Está en las Bases, ciento veinte días, para Mayo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero si llegan remesas antes se puede pagar antes, como cualquier propuesta económica.

SR. AVELLO: En Mayo, nosotros entregamos la remesa, que la Sra. Silvia dijo, en Abril se podía pagar ¡Ser acuerdan!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo que pasa es lo siguiente: Aquí en esta Municipalidad, todos se creen administrar el tema financiero y se olvidan de que quien administra los recursos de la Municipalidad, es el Alcalde.

Yo les quiero pedir a ustedes en estos momentos, que se haga la votación, se aprueba o se rechaza el tema de hacer el Trato Directo del Festival y posteriormente las Subvenciones de Pidima y Pailahueque, que se va a votar a parte. Tome la votación referente a este tema del Trato Directo. Aquí no vamos a culpar a ningún Concejal si se dice que no. La responsabilidad va hacer nuestra y hay que ponerle precio a esta cosa.

SR. SOUGARRET: ¡Entonces para que llama a votar y hace meter las patas a los Concejales!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es que no se está llamando a meter las patas. Es un requisito que la Ley a nosotros nos pide

SR. AVELLO: Para hacerlo legal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Exactamente! Si tampoco somos juristas. Tome la votación Secretario.

SR. AVELLO: Toma la votación.

SR. PAREDES: Yo quiero que quede muy claro, que yo no estoy en contra que se haga el Festival, esto se ha hablado demasiadas veces, el año pasado quedamos en Octubre, Noviembre de hacer este tema, no se hizo una vez más (Sr. Alcalde, Presidente, ¡No, si no se puede hacer!) Por ende yo me voy a quedar con las palabras de la Jefa de Control y voy a **rechazar**.

SR. ORELLANA: Yo revisando los documentos, tampoco tengo el pronunciamiento del Abogado, en ninguna parte está.

SR. AVELLO: Está adentro de las, mira, en ese documento, ahí están todos los documentos que están mencionados para hacer la revocación, que se publica en el Mercado Público. ¡Ahí está! Ahí están todos los documentos mencionados y ahí aparece.

SR. GUTIERREZ: La firma del Abogado.

SR. ORELLANA: Aquí lo menciona, pero no lo veo.

SR. AVELLO: Sr. Luis Orellana.

SR. SOUGARRET: El Abogado no tiene ni Contrato firmado, después se lava las manos, no más.

SRA. Ma. ESPAÑA: Le está aprendiendo al Colega Sougarret, Don Luis Orellana.

SR. ORELLANA: ¡Es que es importante! Lo que pasa es que está en juego las Actividades del Pueblo y el Pueblo no tiene la culpa.

SR. SOUGARRET: ¡Nosotros tampoco tenemos la culpa Colega! ¡Usted estaba presente el año pasado en esta fecha, cuando el Alcalde se comprometió!

SR. ORELLANA: ¡Estoy votando yo, Concejal! Déjeme votar responsablemente. Yo necesito ese informe Sr. Avello, el del Abogado. Y por la gente, por la gente, porque no tiene la culpa, de los errores del Municipio y porque la actividad es el jueves, yo lo voy aprobar. ¡Siendo legal! ¡Lo apruebo, responsablemente! ¡Yo me hago responsable de mis errores!

SR. AREVALO: La firma de un Abogado no cambia en absoluto.

SR. SOUGARRET: Yo voy a justificar mi voto. En esto han pasado cinco Festivales y siempre llegamos a esta fecha y nunca se cumple con la Ley. Nunca cumple el Alcalde, Presidente de este Concejo, el compromiso que toma todos los años de decir "No, si el próximo año lo vamos a realizar como corresponde". Después que es lo que hacen, acuden a la Ley y buscan un Artículo que significa que este tipo de cosas se pueden hacer cuando hay terremoto, cuando hay maremoto, ese tipo de catástrofe lo justifica. ¡Y nosotros celebramos los Aniversarios todos los años! ¡Todos los años! Y lo más bien podríamos empezar a trabajar entre Octubre y Noviembre y el Festival saldría mucho más barato. Tenemos el caso del año pasado, que teníamos un Oferente por M\$18.000.-de pesos, se rechazó, para aceptar el Caballero de siempre por M\$27.000.-

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Para traer artistas de barrio, por cinco lucas se puede hacer re bien el Festival.

SR. SOUGARRET: ¿Porque el Sr. Rivas no trabaja con el Casino? Porque a él no lo toman en cuenta, porque es un compadre irresponsable y el que trabaja con el Casino de Temuco es una persona responsable y quizás el no tiene su regadera con hoyito, entonces no cae agua. Yo lo voy a rechazar y me gustaría que la Contraloría viniera este año a investigar, porque aquí se comprometieron en descargo ante la Contraloría, de que esto no volviera a ocurrir. Y estamos otra vez en lo mismo. Por lo tanto, lo **rechazo**.

SRA. Ma. ESPAÑA: Mañana tenemos reunión, mañana también se puede ver esta situación con más respaldo. Yo necesito a la Sra. Silvia Pailahueque, que este aquí presente y que nos diga efectivamente, las platas como están. Me quedo con las palabras de la Jefa de Control y por ahora lo rechazo. Sin embargo, yo sé que es primordial este



Festival para la gente de Ercilla. Así lo voté en un principio, pero ahora **rechazo** el Trato Directo.

SR. GUTIERREZ: Yo estoy muy molesto, porque siendo parte de la Comisión, no fui tomado en cuenta ni siquiera un llamado de teléfono para poder saber qué es lo que se está tejiendo con respecto al Festival de Ercilla. Y la verdad de las cosas, que hay gente que sabe más que los Concejales y nos informan hasta que artistas van a venir. ¡Sigue ocurriendo lo de siempre! Los Funcionarios que están más metidos en el tema, filtran la información, que se yo, entonces se arma una situación que me hace estar muy molesto Alcalde, porque la verdad es que yo creí que íbamos a participar una vez más. También participo lo de la Concejala, o sea, la Jefa de Finanzas no está hoy día acá. El otro día nos manifestó todo, la falta de recursos que hay.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si le va a volver a decir lo mismo.

SR. GUTIERREZ: Contemplando eso Alcalde, yo hoy día no voy aprobar, pero si ofrezco dos informaciones que se la voy hacer llegar igual a usted, para que este Festival sea el mejor y sea financiado de acuerdo a lo que a mí me ha llegado como ofrecimiento, por estar en la Comisión, pero que no he podido hacer llegar a la Comisión misma, porque no los han citado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Pero sabe Concejal lo que usted está diciendo de verdad? Pero usted aparece en la mesa ofreciendo, se está mandando la Ley de Probidad a la espalda.

SR. GUTIERREZ: Lo que estoy diciendo Alcalde

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, porque delante dijo que usted ofrecía dos Empresas y ahora está diciendo nuevamente. Se rompe la alianza pues Concejal.

SR. GUTIERREZ: Las Empresas están ofreciendo como financiar Alcalde y hay dos Empresas que les financiarían sin ningún problema.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se rompe la alianza, se rompen todos los acuerdos pues Concejal. ¡Lo siento!

SR. GUTIERREZ: No tengo acuerdo entonces

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Si hay! ¡Si hay compromiso! ¡Ya, sigue tomado la votación no más!

SR. GUTIERREZ: Aquí mi voto es **rechazo**.

SR. AREVALO: La verdad, es que si bien es cierto el año pasado, si hubieron dificultades y hubieron Funcionarios que pagaron los platos, pero no fue porque el Concejo votó. Recuerden ustedes que si la Funcionaria hoy día está siendo cuestionada por la Contraloría, no es precisamente por la votación del Concejo, sino porque ella firmó.

SRA. Ma. ESPAÑA: Fue presionada.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Nunca fue presionada!

SR. AREVALO: ¡A mí no me constal! Yo no puedo decir algo que no he convivir. También quiero decirle al Colega Orellana, quiero que no lo tome a mal. Uno es Concejal de la Comuna. Si bien el Abogado el cual hace usted mención, es el Asesor Jurídico del Municipio, pero nosotros como autoridades, estamos por sobre ese Funcionario y hoy día el papel que tenga o no tenga la firma del Abogado, es una cuestión que yo en su momento la valorizo y cuando yo voto es en función a lo que yo pienso, no a lo que un profesional del área y que está por sobre el rango de mi autoridad nos puede señalar.

SR. ORELLANA: Es un respaldo no más.

SR. AREVALO: No, es que no nos respalda. Para mí no es un respaldo una nota que haya hecho el Asesor Jurídico.

SR. ORELLANA: Es que pasa a derecho.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si no va a prender el Concejal, viejo.

SR. AREVALO: No se trata de aprender, si no que es un tema que debe analizarlo.

SR. ORELLANA: Está equivocado Concejal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La Comisión está diciendo de que se puede hacer Trato Directo.

SR. GUTIERREZ: ¡Pero tenemos que aceptar los argumentos legales Concejal!

SR. AREVALO: Yo estoy votando y estoy dando mi argumentación. Yo no interrumpí a ninguno, creo que no interrumpí a ninguno. Y hoy día yo voy a votar, lo que mañana se va a decidir acá. Yo hoy día apruebo. El día de mañana se va a votar acá y se va aprobar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo apruebo.

**Cuatro votos rechazan y tres votos aprueban, por lo tanto, se rechaza realizar Trato Directo Actividades de Aniversario de Ercilla 2014.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Entonces para que vamos a seguir más en reunión!

SR. GUTIERREZ: Falta la votación Alcalde de Pidima y Pailahueque.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: es que va a pasar lo mismo. Van argumentar que no hay recursos, que no hay recursos. ¡Bueno! Yo no voy a estar a última hora

SR. SOUGARRET: ¡Pero traiga la Jefa de Finanzas!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡A ver Concejala, usted cree que esta cuestión es como ir a comprar pan a la Panadería, cierto!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Fíjese que yo creo que sí, porque aquí hay M\$11.000.-de pesos para Pailahueque y M\$4.000.-de pesos para Pidima!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Es que yo no le estoy colocando M\$4.000.-a Pidima, ni M\$11.000.-a Pailahueque!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Aquí dice!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No! ¡No! ¡Es que se toman atribuciones que no les corresponden! ¡Quien administra los recursos de esta Municipalidad es el Alcalde! ¡Así de simple! Se toman atribuciones, porque todos se creen que se yo, con autoridad para trancar pelota y eso ha pasado hace rato y por eso es que este Festival, ha ido fracasando año a año, porque todos quieren poner, ellos, su cuota de autoridad o no tengo idea si hay conversaciones antes con algunos Concejales ¡No tengo idea del asunto! Pero yo lo único que quiero decir de verdad, es que una vez más está fracasando este Festival y no se trata de ir a comprar el pan a la esquina, porque yo no me voy a demorar más allá de cinco minutos y llegar con un kilo de pan. Aquí hay un tema con artistas, los artistas no se inventan en 24 horas,

los artistas hay que contratarlos mucho antes. Hoy día estamos al debe ya, es decir, dígame usted, va a esperar la votación de mañana para andar a carreras.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Porqué no lo hicieron en Diciembre, Presidente? ¿Por qué no se organizaron? ¡Porque siempre a última hora, Presidente!

SR. SOUGARRET: ¡Tiene un año para preparar el Festival! ¡Tiene un año!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Entienda usted, de que la oferta pragmática de los artistas, hoy día van donde le pagan más! ¡Así de simple! ¡Donde le pagan más! ¡Y ningún artista le trabaja por bolita de dulces! ¡Así de simple! ¡Y ustedes, lo saben perfectamente esta cuestión, no es la liquidación de la gran tienda! ¡Y yo lo lamento, así va ser la cosa!

Votación, para la Subvención de M\$6.000.-de pesos, para Pidima, y M\$12.000.-de pesos para Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA: Eso es lo que yo había propuesto, por lo menos la mitad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Lo estoy proponiendo yo como Alcalde! ¡Porque usted no lo propone!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Porque yo lo propuse! ¡Yo lo propuse aquí en el Concejo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No Sra. Ma., no tiene ninguna validez lo suyo!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Yo le voy a traer el Acta!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Así será, pero no tiene ninguna validez!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Es que usted siempre quiere quedar bien, con todo el mundo!

SR. SOUGARRET: La Concejal, siempre ha reclamado por Pidima. Yo soy testigo de eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Sí, pero yo soy quien administro los Fondos Municipales!

SR. SOUGARRET: Está bien que administre los Fondos, cuando los tenga.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Lo suyo no tiene ninguna validez! ¡Ninguna! ¡El Alcalde, es quien administra!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Si no tenemos validez, para que votamos entonces!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Bueno, ya votó, ya dijo que no!

SRA. Ma. ESPAÑA: Sí, por supuesto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Pero después se va a subir al escenario a entregarle con la risita de oreja a oreja

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Usted cree? El año pasado no vine a ese Festival.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Pero ahí el Caballero, sí, estaba en primera fila!

SR. SOUGARRET: ¡Estoy en mi derecho, si soy autoridad!

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Por favor, a mí no me diga esas cosas!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Él estaba en primera fila ahí y se subió a entregar el premio!

SR. SOUGARRET: Sí, si soy autoridad. Y si este año se hace el Festival, voy a estar en primera fila. Estoy en mi derecho, si soy autoridad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Claro, porque los carepalo siempre han estado presente!

Votación, M\$6.000.-de pesos, para Pidima, la Agrupación responsable el "Club Deportivo Santa Marcela" y el Comité Aniversario de Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Dónde está la Sra. Silvia?

SR. SOUGARRET: ¡Plata no hay! ¡Hay M\$10.000.-en esa Cuenta! ¿Y la Modificación Presupuestaria dónde está?

SR. AVELLO: Toma la votación.

SR. PAREDES: Me gustaría que estuviera la Jefa de Finanzas.

SR. AVELLO: No está no se encuentra dentro del Municipio. Anda en funciones fuera del Municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Y porque no lo dejamos para mañana?

SR. AVELLO: Pero hizo llegar los documentos, tengo entendido.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ahí está. No dice usted que quiere tanto a Pidima y está dejando una votación para mañana, cuando perfectamente lo puede votar hoy día. ¡Yo les dije clarito, la Funcionaria, no es quien administra!

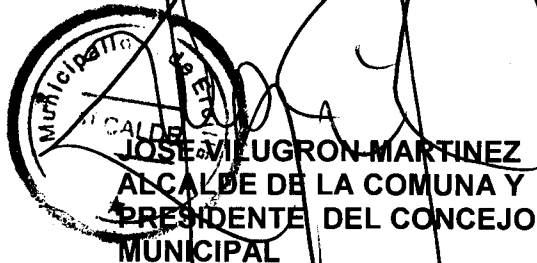
SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Hay Alcalde, parece todo un chiste!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Su ignorancia, oiga! ¡Este Municipio ha gastado millones de pesos en Capacitaciones en usted y no ha aprendido nada! ¡No pues, Sra. Ma. España!

SRA. Ma. ESPAÑA: Sabe, porque soy Dama  
SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Mire, me da lo mismo! ¡A mí me han sacado la mugre por todos lados!  
SRA. Ma. ESPAÑA: Y porque tengo talento no le respondo lo que debería ser. Porque soy Dama. Y a pesar de todo a usted lo respeto por ser el Alcalde. ¡Fíjese! Y así es.  
SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No, si no respeta! Solicite la votación no más.  
SR. AVELLO: Continúa con la votación.  
SR. PAREDES: ¿No está entonces la Sra. Silvia?  
SR. AVELLO: No.  
SR. PAREDES: Yo lo siento por las personas que están aquí de Pidima, pero hasta que no esté la Sra. Silvia Pailahueque, yo voy a rechazar, porque ella dijo bien clarito, que no habian recursos. Si ella dice que hay recursos, yo apruebo.  
SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es que la Sra. Silvia, no es la que administra los recursos.  
SR. PAREDES: Pero es la que sabe de los movimientos.  
SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que usted tenía información antes, entonces.  
SR. ORELLANA: Yo con el documento que tengo aquí y que me hace respaldarme para votar y obviamente por el Aniversario, porque la gente de Pidima no puede seguir esperando y porque el Aniversario se va hacer igual, se va hacer igual, los recursos se van a traspasar igual, yo apruebo.  
SR. SOUGARRET: Acá dicen que los recursos están. Si nosotros no vamos al Presupuesto, los recursos en esa Cuenta, no están.  
SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡El año pasado igual! ¡Se pagó igual!  
SR. SOUGARRET: Pero antes de, se hicieron las Modificaciones Presupuestarias correspondientes. Y lo correcto acá, hubiese sido, presentare la Modificación Presupuestaria. Tuvieron todo el mes para hacerlo, lo cual no lo han hecho. Yo por lo tanto, en esa Cuenta no hay recursos para gastar en los Aniversarios, yo la rechazo.  
SRA. Ma. ESPAÑA: Fíjese, que yo no quiero que pase lo que está pasando aquí en Ercilla, con la irresponsabilidad de parte de este Municipio, que a última hora siempre están haciendo las cosas. ¡Y fíjese que, voy aprobar esto, para Ercilla y para Pailahueque!  
SR. GUTIERREZ: Está muy difícil este tema, una vez más. Yo creo que, no nos enseña nada la vida, ni al Alcalde, ni a los Concejales. Yo creo que la experiencia tiene que dejarnos huellas y si eso no se ha dado, es porque algo estamos haciendo mal. Yo recuerdo que estos M\$12.000.-y M\$6.000.-ya era un acuerdo que nosotros habíamos tomado en la medida que hubieran recursos y el Alcalde ahora señala que si los hay, por lo tanto si él lo afirma y él Administra esto, yo no voy a tener ningún problema en aprobárselos.  
SR. AREVALO: Yo la verdad como no he dejado sin Festival, Ercilla, tampoco me gustaría dejar sin Festival, Pailahueque y Pidima, por lo tanto, yo les voy aprobar, las platas a las Subvenciones, para estas dos Organizaciones que son las encargadas de organizar estos dos eventos de aquellas localidades.  
SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.  
Cinco votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba las Subvenciones, M\$6.000.-de pesos, para Pidima, la Agrupación responsable el "Club Deportivo Santa Marcela" y M\$12.000.-de pesos para el Comité Aniversario de Pailahueque.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se da por terminada la reunión.

  
FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO (S)

  
JOSE MIGUEL UGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

JVM/FAPV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°04

ERCILLA, 04 DE FEBRERO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

## **ACUERDOS:**

### **ACUERDO: 18**

Seis votos por leída y un voto que se lea, por lo tanto, se da por leída Acta Ordinaria N°1.

### **ACUERDO: 19**

Por unanimidad se da por aprobada el Acta Ordinaria N°1, sin modificaciones.

### **ACUERDO: 20**

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°2.

### **ACUERDO: 21**

Por unanimidad se da por aprobada el Acta Ordinaria N°2, sin modificaciones.

### **ACUERDO: 22**

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°3.

### **ACUERDO: 23**

Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°3, con las modificaciones expuestas por el Concejal Sougarret.

### **ACUERDO: 24**

Un abstención y seis rechazos, por lo tanto se rechaza las Asignaciones de Salud, Año 2014, según Ord. N°009 del 14 de Enero del Año 2014, Directora CESFAM (S).

### **ACUERDO: 25**

Por unanimidad, se aprueba las Funciones del Informático, Rincón Juvenil Biblioteca y Residencia Familiar, Funcionarios a Honorarios del Municipio.

Dos votos rechazan y cuatro votos aprueban, por lo tanto se aprueban las Funciones del Abogado.

### **ACUERDO: 26**

Seis votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto se aprueba Subvención ASEMUCH, 2014, por M"1.000.-de pesos.

### **ACUERDO: 27**

Por unanimidad, se aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Construcción de Emergencia Escuela G-122 San Ramón-Ercilla, según Ord. N°120/30.01.2014.

### **ACUERDO: 28**

Por unanimidad, se aprueba dar audiencia a la Srta. Ma. Paz Rojas Varela, a Solicitud del Concejal Paredes.

### **ACUERDO: 29**

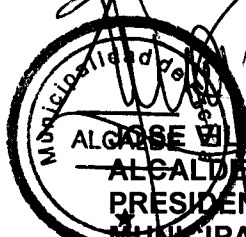
Cuatro votos rechazan y tres votos aprueban, por lo tanto, se rechaza realizar Trato Directo Actividades de Aniversario de Ercilla 2014.

### **ACUERDO: 30**

Cinco votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba las Subvenciones, M\$6.000.-de pesos, para Pidima, la Agrupación responsable el "Club Deportivo Santa Marcela" y M\$12.000.-de pesos para el Comité Aniversario de Pailahueque.



FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO (S)



JOSE BUJGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

JVM/FAPV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°04

ERCILLA, 04 DE FEBRERO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Extó. N°191/11.03.2013.